

**SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
CONTABLE DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA
CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Bogotá D. C., enero de 2022

Secretario Distrital de Hacienda

Juan Mauricio Ramírez Cortés

Jefe Oficina de Control Interno

María Ximena Sarmiento Jaramillo

Evaluador

JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO

Auditora

IRMIS SORAYA MALDONADO SERRANO

Auditora

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al ejercicio de las funciones de evaluación previstas en los artículos 209 y 269 de la Constitución Política, como también de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993, en especial lo señalado en la Resolución No. 533 del 08/10/2015, la Resolución No. 193 del 05/05/2016, Resolución No.706 del 16/12/2016, emitidas por la Unidad Administrativa Especial de la Contaduría General de la Nación , Circular No. 006 de 11 de noviembre de 2021 de la Veeduría Distrital, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Hacienda emite el presente Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable con corte a 31 de diciembre de 2021.

La Oficina de Control Interno desarrolla actividades de seguimiento y evaluación con el propósito de procurar que la información financiera de la Entidad cumpla con las características cualitativas previstas en el Marco Normativo del Régimen de Contabilidad Pública, que trata la Resolución No. 533 del 08/10/2015 de la Contaduría General de la Nación. En este sentido, los procesos, procedimientos, guías, formatos, soportes, informes y toda la documentación general en la cual se apoya esta evaluación y que sirven de evidencia documental a la valoración asignada, reposan en el Sistema de Gestión de Calidad-SGC y en archivos físicos o magnéticos.

En la evaluación con corte a diciembre 31 de 2021; se formulan preguntas que valoran la existencia y efectividad de controles contables, se incorporan elementos a evaluar, elementos del proceso contable, políticas contables y de operación, así como la aplicación del Marco Normativo Contable determinado por la Contaduría General de la Nación para las entidades del Sector Gobierno. En tal sentido la Secretaría Distrital de Hacienda, adopta el Manual contable de la SDH, mediante Resolución No. SDH-000248 del 26 de diciembre de 2018, políticas contables modificada mediante Resolución No. SDH-000643 del 31 de diciembre de 2019 su anexo Manual de Políticas Contables *versión 2*, que a su vez fueron actualizadas mediante la Resolución No. SDH-000006 de 7 de enero de 2022 *“Por medio de la cual se adopta la versión tres del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda”*

Para la valoración cuantitativa adelantada en esta Evaluación, la rendición de cuentas y administración del riesgo contable sólo permiten tres (3) opciones y criterios a saber:

VALORACIÓN CUANTITATIVA SOBRE EL CONTROL INTERNO CONTABLE				
EXISTENCIA			EFECTIVIDAD	
RESPUESTA	VALOR		RESPUESTA	VALOR
SI	0,30		SI	0,70
PARCIALMENTE	0,18		PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06		NO	0,14

El resultado obtenido como calificación cuantitativa en la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda, con corte a diciembre 31 de 2021, adelantado por la Oficina de Control Interno de acuerdo con los lineamientos contenidos en la Circular No. 006 de 11 de noviembre de 2021 expedida por la Veeduría Distrital; se resume de la siguiente manera:

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE		
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO		
POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo
POLÍTICAS DE OPERACIÓN	Existencia	0.30
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE		
RECONOCIMIENTO		
IDENTIFICACIÓN	Existencia	0.30
CLASIFICACIÓN	Existencia	0.30
REGISTRO	Existencia	0.30
MEDICIÓN	Existencia	0.30
MEDICIÓN POSTERIOR	Existencia	0.30
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	Existencia	0.30
RENDICIÓN DE CUENTAS		
RENDICIÓN DE CUENTAS	Existencia	0.30
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE		
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	Existencia	0.30

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación-CG

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	100
Calificación	5,00

CONTROL INTERNO CONTABLE – A DICIEMBRE 31 DE 2021**FORTALEZAS**

1. Se observaron buenas prácticas contables aplicadas durante la vigencia 2021, en la gestión de la elaboración y publicación de los Estados Financieros a cargo de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, cumpliendo con la debida aplicación y revelación, para la emisión de los Estados de Situación Financiera, Resultados y Notas en cumplimiento al Marco Normativo Contable Sector Gobierno, de conformidad con los principios y normas prescritos por la Contaduría General de la Nación y las directrices impartidas por la Contadora General de Bogotá D.C.
2. De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG, la Subdirección de Gestión Contable ha desarrollado el rol de primera línea de defensa, en atención a las políticas institucionales y marco legal, mediante la elaboración y emisión de los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Hacienda vigencia 2021, de igual manera al ejercer como área financiera que asegura la operación y suministro de información contable para las partes interesadas internas y externas, desarrolla el rol de la segunda línea de defensa dentro de la entidad.
3. La Subdirección de Gestión Contable de Hacienda se encargó de dar cumplimiento a la aplicabilidad, verificación y cumplimiento de las directrices contables impartidas por la Contaduría General de la Nación a las áreas de gestión de la entidad, mediante la medición de avances y evaluación de los compromisos. Evidenciadas en Actas de seguimiento, comunicaciones mensuales con los segmentos identificados en el sistema de la Secretaría Distrital de Hacienda, anteriormente Unidades de Responsabilidad Contable.

4. Cumplimiento de las políticas contables establecidas en la Resolución SDH-000643 del 31 de diciembre de 2019 *"Por medio de la cual se modifica la Resolución SDH-000248 del 26 de diciembre de 2018, la cual adoptó el Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda"* expidiendo la versión 2 actualizada mediante la Resolución No. SDH-000006 de 7 de enero de 2022 *"Por medio de la cual se adopta la versión tres del Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda"*
5. Respecto a la plataforma BogData-SAP, el módulo FI Contabilidad es un módulo integral y transversal con los demás módulos del sistema, ya que maneja las operaciones que realizan las diferentes áreas de gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda y que compromete la operatividad contable y financiera de la Entidad, cabe resaltar que a la fecha se continúan con los procesos de estabilización, adecuación y mejora de la herramienta informática.
6. Se observaron cumplimientos respecto al fortalecimiento técnico y sistemático, mediante capacitaciones, entrenamientos con la herramienta BogData SAP y retroalimentación de las directrices y/o políticas contables a los funcionarios que hacen parte de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera de la Secretaría Distrital de Hacienda, de forma tal, que no se omitan registros, datos, procedimientos relevantes, y actualización de la normatividad impartida por la Contaduría General de la Nación y las directrices dadas por la Contadora General de Bogotá D.C.
7. La Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, se ha comprometido de manera especial en implementar acciones, planes de mejoramiento internos y externos a cargo del área, que dan valor al proceso contable de la Entidad, tanto en aplicación de la Normativa Contable, así como en aceptación de recomendaciones realizadas por parte de la Oficina de Control Interno.
8. En términos generales, la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda identificó los riesgos operacionales pertinentes y coherentes asociados con la gestión contable de la Secretaría Distrital de Hacienda, su monitoreo y revisión de estos mediante mesas de trabajo adelantadas con la Oficina de Análisis y Control de Riesgo.

9. Actualización y continua armonización de los documentos de calidad asociados al CPR-119 GESTIÓN CONTABLE SDH a cargo de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda, debido a la implementación de la herramienta tecnológica BogData-SAP y su incorporación a las diversas actividades de operación relacionadas con la elaboración, presentación, publicación de los Estados Financieros e Informes Financieros y Contables de la Secretaría Distrital de Hacienda.

DEBILIDADES

1. Al inicio de vigencia 2021, en ocasión a la salida en vivo del aplicativo BogData-SAP, se presentaron algunas situaciones emergentes en el cierre de los Estados Financieros a cargo de la Secretaría de Hacienda Distrital, no obstante, durante la vigencia 2021 la Dirección Distrital de Contabilidad efectuó importantes procesos en la estabilización, adecuación y mejora de la herramienta.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS

1. La Dirección Distrital de Contabilidad, Subdirección de Gestión Contable de Hacienda; atendió las recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno, relacionada a la preparación y presentación los Estados Financieros, cumplió con las actividades incorporadas en los Planes de Mejoramiento internos y externos, tal como se observó mediante las evidencias reflejadas para el cumplimiento de estas.
2. Fueron efectuadas actualizaciones a los documentos de calidad asociados al CPR-119 GESTIÓN CONTABLE SDH a cargo de la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda.
3. La continuidad y emisión final de la Resolución No. SDH-0000006 de 7 de enero de 2022 *“Por medio de la cual se adopta la versión tres del Manual Contable de la*

Secretaría Distrital de Hacienda” a cargo de La Subdirección de Gestión Contable de Hacienda y las áreas de gestión responsables, con el fin de optimizar un lenguaje claro y entendible a los diferentes usuarios internos y externos interesados de la información contable.

4. La Subdirección de Gestión Contable de Hacienda presentó avances significativos en las depuraciones de conciliaciones bancarias y depuraciones dentro del proceso de Sostenibilidad contable, atendiendo las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno y por la Contraloría de Bogotá presentados en sus planes de mejoramiento.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere, dar continuidad a las mesas de trabajo tanto internas como con las diferentes áreas de gestión en pro al fortalecimiento y retroalimentación de las directrices y/o políticas contables relacionadas con el reconocimiento, medición y revelación de la información financiera de la entidad, a fin de efectuar los registros, datos y procedimientos relevantes de conformidad con los principios y normas prescritos por la Contaduría General de la Nación y las directrices impartidas por la Contadora General de Bogotá D.C.
2. Se recomienda por parte de la Oficina de Control Interno mantener un adecuado control y seguimiento con las áreas de gestión involucradas al Plan de Sostenibilidad Contable para obtener avances y resultados en pro a la mejora continua.
3. Continuar la permanente sostenibilidad y depuración de la información contable en aplicación de las políticas establecidas por la Entidad y el Marco Normativo Contable, establecido por la Contaduría General de la Nación.
4. Se recomienda actualizar y armonizar la identificación de los riesgos y su gestión, tanto en la Matriz del Sistema de Riesgo Operativo como en la Matriz de Riesgos de Corrupción, teniendo en cuenta los cambios suscitados en el manejo de la información, por el uso e implementación BogData-SAP

5. Dar continuidad a la sistematización de los procesos contables inmersos en el Módulo FI Contabilidad, así como la capacitación permanente en Bogdata-SAP a todos los funcionarios de la Dirección Distrital de Contabilidad, teniendo en cuenta la alta rotación de personal de los últimos meses.

Firma
Nombre: **MARÍA XIMENA SARMIENTO JARAMILLO**
Cargo: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MARIA XIMENA
SARMIENTO JARAMILLO

Firmado digitalmente
por MARIA XIMENA
SARMIENTO JARAMILLO

Firma
Nombre: **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES**
Cargo: **SECRETARIO DE HACIENDA**



Elaboró:
Nombre: **JOHANA SÁNCHEZ ALFONSO**
Cargo: **Funcionaria Líder de Evaluación**

Johana Sanchez
Alfonso

Firmado digitalmente
por Johana Sanchez
Alfonso

Elaboró:
Nombre: **IRMIS MALDONADO SERRANO**
Cargo: **Funcionaria Apoyo de Evaluación**

Irmis Soraya
Maldonado
Serrano

Firmado digitalmente por Irmis
Soraya Maldonado Serrano
Fecha: 2022.02.02 14:28:46
-05'00'

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

Existencia 30%
Eficiencia 70%

MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE							
ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO							
	POLÍTICAS CONTABLES	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
1	¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante la Resolución SDH-000006 del 7 de enero de 2022 y su anexo manual de políticas contables de la entidad versión 3 Actualiza políticas Contables a cargo de la SDH contenida en la Resolución SDH-000643 del 31 de diciembre de 2019.
1.1	¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Fueron socializadas con los funcionarios de la Subdirección de Gestión Contable mediante mesas de trabajo evidenciadas en Actas de Revisión Balance por Unidad de Responsabilidad Contable de la SDH Administrativa, Financiera, Presupuestal y Tributaria.
1.2	¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	En marco del Procedimiento-119-P-01, señala referentes normativos: Manuales de Políticas contables de la SDH, documentos técnicos emitidos por la DDC, Régimen de Contabilidad Pública y demás normativa que emita la Contaduría General de la Nación.
1.3	¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las políticas contables han sido definidas en el marco del sector Gobierno Distrital aplicadas según el desarrollo de la misión de la entidad.
1.4	¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La información financiera de la entidad cumple con las características de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública reflejado en los Estados Financieros de la SDH.
	POLÍTICAS DE OPERACIÓN	TIPO		CALIFICACIÓN		TOTAL	OBSERVACIONES
2	¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La caracterización CPR-71 Evaluación del Sistema Control Interno, del cual pertenece el PROCEDIMIENTO 71-P-05 Formulación y seguimiento Planes de Mejoramiento internos y externos.
2.1	¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante correos electrónicos y reuniones virtuales la DDC socializó la presentación y entrega de los planes de mejoramiento solicitados tanto de las autoridades internas y externas con entes de Control.
2.2	¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La Dirección Distrital de Contabilidad presentó planes de mejoramiento mediante Formato 71-F 19, como producto de las Auditorías Interna - externas y sus evidencias, atendiendo los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2021.
3	¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01 elaboración y publicación de los estados financieros e informes contables a cargo de la SDH, indica los lineamientos para el flujo de información y el registro de los hechos económicos, provenientes de las áreas de gestión.
3.1	¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Se evidencia los requerimientos a las áreas de gestión mediante los comunicados enviados y seguimientos a los diferentes compromisos establecidos en las Actas de Revisión Balance por Unidad de Responsabilidad Contable de la SDH
3.2	¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	La información se recibe de las áreas de gestión proveniente de los Módulos de Gestión BogData SAP, así mismo para controlar la recepción de información se tiene Formato 119- F 09, 119-F-12, 119-F-13.
3.3	¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Para la elaboración y publicación de los Estados Financieros la entidad tiene establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad los Procedimientos: 119-P-01 y 119-P-02
4	¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 116-P-01 Administración de Bienes alineado con el Manual de Políticas Contables indicando la identificación, medición, registro y control de los recursos físicos: inventarios, propiedades, planta y equipo e intangibles, a cargo de la Dirección de Gestión Corporativa.
4.1	¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las áreas de Gestión Contable y Gestión Corporativa efectúan mesas de trabajo para la divulgación de las políticas aplicables a los recursos físicos, así como reuniones para dar continuidad a los procesos internos sistematizados por la herramienta BogData SAP.
4.2	¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Aplicativo BogData SAP, Módulo MM Contratación Gestión de Inventarios
5	¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante Procedimiento 119-P-01 ,se establece la realización de conciliaciones contables periódicas entre las áreas de Gestión Financiera-Contabilidad y las demás áreas, que generan información con el propósito de identificar las partidas más relevantes y lograr una medición fiable.
5.1	¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante Instructivo 119-I-03 Elaboración de las conciliaciones bancarias a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda, para conciliar las cuentas de bancos.
5.2	¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante Actas de seguimiento mensual por Unidad de Responsabilidad Contable, se verifica la aplicabilidad de las directrices dadas por cada área, su medición de avances y resultados esperados.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

6	¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01 Elaboración y publicación de los estados financieros e informes contables a cargo de la SDH, se identifica la segregación de funciones y el responsable de cada una de las actividades en el proceso contable.
6.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencian las socializaciones mediante reuniones Virtuales entre la Subdirección de Gestión Contable con las diferentes áreas involucradas en el registro de los hechos económicos generados en sus respectivos Módulos hacia el Módulo FI BogData-SAP.
6.2	¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Para la elaboración y presentación oportuna de los estados e informes financieros y contables mensuales, se tiene establecido un cronograma de actividades, donde se detallan cada una de las actividades y los plazos establecidos.
7	¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la elaboración y presentación oportuna de los estados e informes financieros y contables mensuales, se tiene establecido un cronograma de actividades, donde se detallan cada una de las actividades y los plazos establecidos.
7.1	¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencian las socializaciones mediante reuniones Virtuales entre la Subdirección de Gestión Contable con las diferentes áreas involucradas en el registro de los hechos económicos generados en sus respectivos Módulos hacia el Módulo FI BogData-SAP.
7.2	¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Indicador de Gestión: ESTADOS E INFORMES FINANCIEROS CONTABLES PUBLICADOS OPORTUNAMENTE cuyo objetivo es publicar oportunamente los estados financieros de acuerdo con los plazos establecidos en la norma, presentando un cumplimiento a la Meta de 100%
8	¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01 Elaboración y publicación de los E.F. e informes contables a cargo de la SDH, en su actividad 8 y actividad 11 "Bloquear periodos, segmentos y cuentas" se especifica como hacer el bloqueo y cierre mensual en Bogdata SAP.
8.1	¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Procedimiento 119-P-01 actividad 12. señala que los profesionales asignados efectúan la verificación de la ejecución de la bitácora de cierre contable, dejando registro en el archivo compartido para este fin.
8.2	¿Se cumple con el procedimiento?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante la verificación de la ejecución de bitácora de cierre contable mensual, dicho documento de calidad establecido es establecido para tal fin: Bitácora de cierre del mes v/o anual
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01 Elaboración y publicación de los E.F. de la SDH numerales 3 y 5, se establecen puntos de control en el proceso de Gestión Contable, que verifica la información de las áreas de gestión y la existencia de activos o pasivos.
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se evidencian las socializaciones mediante reuniones Virtuales entre la Subdirección de Gestión Contable con las diferentes áreas involucradas en el registro de los hechos económicos generados en sus respectivos Módulos hacia el Módulo FI BogData-SAP.
9.2	¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Procedimiento 119-P-01 actividad 2. Verificar los registros contables provenientes de los módulos de gestión y en la Actividad 8. Efectuar análisis, verificaciones y conciliaciones de la información.
10	¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Res.SDH-000637 de 2019 actualiza el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDH y se aprueba por parte del mismo el Plan de Sostenibilidad Contable donde se identifican y ejecutan los procesos de depuración de cifras de los Estados Financieros.
10.1	¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Mediante mesas de trabajo y reuniones virtuales de seguimiento del Plan de Sostenibilidad Contable-PSC, evidenciadas mediante Actas de Reuniones Ordinarias del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Secretaría Distrital De Hacienda
10.2	¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Mediante Actas de revisión, fichas de depuración compartidas electromecánicamente entre la Subdirección de Gestión Contable de Hacienda y las áreas de gestión.
10.3	¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Anualmente se aprueba por parte del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la SDH, el Plan de Sostenibilidad Contable donde se identifican y ejecutan los procesos necesarios para la depuración de las cifras de los Estados Financieros.
ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE							
RECONOCIMIENTO							
	IDENTIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
11	¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01 Numeral 6. DIAGRAMA DE FLUJO , en el cual se evidencian las diferentes actividades por las cuales la información contable de la entidad inicia y finaliza en todo el proceso de gestión Contable, así como sus funcionarios a cargo.
11.1	¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Caracterización del Proceso CPR 119 Numeral 5. ELEMENTOS DEL PROCESO , señala tanto los proveedores internos y externos de la información y productos de entrega a cargo de la Subdirección de gestión Contable de Hacienda.
11.2	¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Caracterización del Proceso CPR 119 Numeral 5. USUARIOS Y/O PARTES INTERESADAS
12	¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Individualizados por terceros, de acuerdo con la información suministrada por cada área de gestión, cada una de ellas, es responsable de los registros y de la información procesada en sus módulos para que contabilidad pueda hacer las validaciones.
12.1	¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada una de las áreas es responsable de los registros y de la información procesada en sus módulos de gestión y/o bases de datos proveedoras de información.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

12.2	¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada una de las áreas es responsable en darlas de baja de acuerdo con lo que tengan estipulado para cada uno de sus procesos o actos administrativos en el respectivo módulo en SAP, los cuales son informados a la SGCH.
13	¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se aplica el Marco Normativo de las Entidades de Gobierno Resolución CGN 533/2015, a su vez se tienen en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C
13.1	¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Se aplica el Marco Normativo de las Entidades de Gobierno Resolución CGN 533/2015, a su vez se tienen en cuenta los lineamientos establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Entidad Contable Pública Bogotá D.C
	CLASIFICACIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
14	¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDH contempla todas las definiciones y dinámicas emitidas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, anexo a la Resolución CGN 620 de 2015 y sus modificatorias.
14.1	¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 5. Políticas de Operación</i> : Cada vez que la Contaduría General de la Nación efectúa modificaciones al catálogo general de cuentas la Dirección de Contabilidad-SDH realiza la actualización de este en el módulo FI-GL1.
15	¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	De acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, la información contenida y administrada por las diferentes áreas de la Entidad, tales como Impuestos, Tesorería, Almacén, se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados financieros.
15.1	¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 7 Descripción de actividades</i> , Número 15: La información contable cumple con la ecuación patrimonial, que la naturaleza de las cuentas esté correcta y la clasificación de corriente y no corriente para establecer su confiabilidad y se generan los reportes financieros.
	REGISTRO	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
16	¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<i>Procedimiento 119-P-01</i> establece que los libros Auxiliares, diario detallan cronológicamente los hechos económicos registrados en los comprobantes de contabilidad.
16.1	¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	<i>Procedimiento 119-P-01</i> El registro contable materializa la incorporación de los hechos económicos a la información financiera y permite el seguimiento cronológico, la clasificación e importe de medición y la centralización de información contable.
16.2	¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	<i>Procedimiento 119-P-01 LIBRO DIARIO</i> Documento que contiene el detalle mensual de los movimientos débito y crédito de las cuentas, el registro cronológico y preciso de las operaciones diarias, de acuerdo con la funcionalidad del sistema de información de la SDH.
17	¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 7 Descripción de actividades</i> , Número 4 -6 recepción de certificaciones, consultas, correos, informes entre otros se revisa, analiza y clasifica para verificar su composición e integridad.
17.1	¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 7 Descripción de actividades</i> , Número 4-6 las certificaciones, consultas, correos, informes entre otros, se relaciona en el formato 119-F-13 <i>Control de recepción información fuente</i> , para hacer el seguimiento a los documentos.
17.2	¿Se conservan y custodian los documentos soporte?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 7 Descripción de actividades Número 20</i> los documentos soportes se conservan de conformidad con los lineamientos de gestión de archivos de la entidad y se almacenan en el recurso de red compartido y asignado a la SGCH.
18	¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 20 Generación Comprobantes de Contabilidad</i> , mediante la transacción ZFI_0023 "Reporte Comprobantes contabilidad" y generar los comprobantes de contabilidad por segmento, fecha y clase de documento.
18.1	¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Los comprobantes de contabilidad se generan mensualmente, de acuerdo con los parámetros contemplados en el sistema de información, por segmento y clase de documento cronológicamente.
18.2	¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Se generan de forma automática internamente por el sistema de información de la SDH, para dar identificación única y controlar los diferentes registros y conceptos que se manejan en FI-GL.
19	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 22 Generar y archivar los libros auxiliares definitivos</i> : Efectuado el cierre del respectivo mes, se generan los libros auxiliares a través de la transacción ZFI_0035 "Reporte libro auxiliar con terceros", y transacción ZFI_0035
19.1	¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Módulo FI-GL se procesan los movimientos en el Libro Diario y se generan los resultados en el Libro Mayor, verificando cifras frente a los Estados Financieros emitidos.
19.2	En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Módulo FI-GL se procesan los movimientos en el Libro Diario y se generan los resultados en el Libro Mayor, verificando cifras frente a los Estados Financieros emitidos.
20	¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	<i>Procedimiento 119-P-01</i> : El registro contable en el módulo FI-GL puede generarse de dos formas: Integrado o Automático y Manual: Son aquellos registros que se realizan directamente en el módulo FI-GL con base en la información recibida de terceros.
20.1	¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	<i>Procedimiento 119-P-01</i> : El registro contable materializa la incorporación de los hechos económicos a la información financiera y permite el seguimiento cronológico.
20.2	¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	<i>Procedimiento 119-P-01 Número 7 Descripción de actividades</i> : Revisar la información de Segmentos, (<i>anterior</i> etc <i>URC</i>) en los Formato CGN.001 que indica la Contaduría General de la Nación a cargo de cada segmento, la Dirección valida y revisa la información.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

	MEDICIÓN	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
21	¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr. 3, el cual define los criterios que debe aplicar la SDH, para el reconocimiento, medición y revelación de la información contable establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
21.1	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Durante la vigencia 2021 la Subdirección de Gestión Contable mediante eventos de capacitación y/o fortalecimiento técnico capacitó a sus funcionarios encargados de los procesos contables así como la retroalimentación de nueva normatividad emitida por la CGN
21.2	¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr. 3, el cual define los criterios que debe aplicar la SDH, para el reconocimiento, medición y revelación de la información establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
	MEDICIÓN POSTERIOR	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
22	¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr. 3, el cual define los criterios que debe aplicar la SDH, para el reconocimiento, medición y revelación de la información establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
22.1	¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr. 3 Política 4.5, POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Criterio MEDICIÓN, indica la determinación de depreciaciones y deterioro.
22.2	¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr. 3 Política 4.5, POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Criterio MEDICIÓN, indica las revisiones pertinentes así como su medición inicial y posterior.
22.3	¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	Efectividad	0,23	SI	1	0,23	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr. 3 Política 4.5, POLÍTICA CONTABLE DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, Criterio MEDICIÓN, indica las revisiones pertinentes así como su medición inicial y posterior.
23	¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr.3, define los criterios que debe aplicar la SDH Medición Inicial y Posterior de los elementos de los Estados Financieros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
23.1	¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr.3, define los criterios que debe aplicar la SDH Medición Inicial y Posterior de los elementos de los Estados Financieros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
23.2	¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr.3, define los criterios que debe aplicar la SDH Medición Inicial y Posterior de los elementos de los Estados Financieros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
23.3	¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr.3, define los criterios que debe aplicar la SDH Medición Inicial y Posterior de los elementos de los Estados Financieros establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.
23.4	¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Las políticas definidas por la SDH deberán ser actualizadas en el caso que existan nuevos hechos que no estén bajo su alcance y requieran desarrollar una política específica
23.5	¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Cada área de Gestión encargada de transmitir la información contable a cargo, registra las operaciones a través de los aplicativos dispuestos en cada módulo, que transfieren información y datos al módulo contable FI-GL
	PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
24	¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01, establece las actividades y tiempos para elaborar, presentar y publicar los Estados Financieros de manera oportuna, cumpliendo con las características fundamentales de relevancia y representación fiel de que trata el Régimen de Contabilidad Pública.
24.1	¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Procedimiento 119-P-01 Numeral 19 indica que una vez aprobados y firmados, se publican los Estados Financieros en el portal web de la SDH, la cual se constató en el siguiente Link: https://www.shd.gov.co/shd/estados-contables-basicos
24.2	¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Procedimiento 119-P-01 Numeral 19 indica que una vez aprobados y firmados, se publican los Estados Financieros en el portal web de la SDH, la cual se constató en el siguiente Link: https://www.shd.gov.co/shd/estados-contables-basicos
24.3	¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr.3, tiene por objeto orientar y liderar la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas hacendarias y de la planeación y programación fiscal para la operación sostenible del Distrito Capital.
24.4	¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Procedimiento 119-P-01 Numeral 19 indica que una vez aprobados y firmados, se publican los Estados Financieros en el portal web de la SDH, la cual se constata en el siguiente Link: https://www.shd.gov.co/shd/estados-contables-basicos
25	¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Procedimiento 119-P-01 Numeral 23, En el Módulo FI-GL se procesan los movimientos en el Libro Diario y se generan los resultados en el Libro Mayor, verificando cifras frente a los Estados Financieros emitidos
25.1	¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Procedimiento 119-P-01 Numeral 23, En el Módulo FI-GL se procesan los movimientos en el Libro Diario y se generan los resultados en el Libro Mayor, verificando cifras frente a los Estados Financieros emitidos
26	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Para la vigencia 2021, la Subdirección Gestión Contable de Hacienda contó con dos Indicadores asociados a la gestión contable, constatados en el siguiente link: http://sij.shd.gov.co/isodos/ScoreControl.nsf?OpenDataBase

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

26.1	¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Cada Indicador de Gestión asociado al CPR 119 cuenta con una Hoja de Vida en cual informa sus características y criterios de medición de resultados.
26.2	¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	La fiabilidad de la información utilizada para reportar los resultados de los indicadores, debe ser directamente relacionado al objetivo del indicador.
27	¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Manual Contable de la Secretaría Distrital de Hacienda Vr.3 define en sus políticas una estructura unificada con el fin de facilitar la comprensión de la información financiera y su aplicación en la entidad , también en lo señalado Procedimiento 119-P-01.
27.1	¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En la revelación en las Notas a los Estados Financieros mensuales se observó cumplimiento a los criterios de reconocimiento, medición, revelación de la vigencia 2021 correspondientes a los rubros de los Estados Financiero de la SDH
27.2	¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En la revelación en las Notas a los Estados Financieros se observó una pertinente revelación de la información cuantitativa, cualitativa, y variaciones mensuales de la vigencia 2021 correspondientes a los rubros de los Estados Financieros de la SDH
27.3	¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	En la revelación en las Notas a los Estados Financieros se observó una pertinente revelación de la información cuantitativa, cualitativa, y variaciones mensuales de la vigencia 2021 correspondientes a los rubros de los Estados Financieros de la SDH
27.4	¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Procedimiento 119-P-01 en sus Políticas de Operación 5.13 y Numeral 3.2.7 describe las características y metodologías para la elaboración y emisión de la Notas a los estados Financieros
27.5	¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Efectividad	0,14	SI	1	0,14	Procedimiento 119-P-01 en sus Políticas de Operación 5.13 y Numeral 3.2.7 describe las características y metodologías para la elaboración y emisión de la Notas a los estados Financieros
RENDICIÓN DE CUENTAS							
	RENDICIÓN DE CUENTAS	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
28	¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Se han cumplido las diferentes Rendiciones de cuentas a través del aplicativo SIVICOF, conforme a los señalado en la Resolución Reglamentaria No. 009 de 18 de febrero de 2019 de la Contraloría de Bogotá.
28.1	¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Rendición de cuenta anual a la Contraloría de Bogotá a través del aplicativo SIVICOF, así como el reporte de la información financiera para su consolidación en el aplicativo <i>BOGOTACONSOLIDADA</i> .
28.2	¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Las notas a los estados financieros se elaboran de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo Contable entidades de Gobierno, Resolución 441 de 2019 de la Contaduría General de la Nación-CGN
ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE							
	ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE	TIPO	Puntaje Máximo	CALIFICACIÓN	Factor de Calificación	Puntaje Obtenido	OBSERVACIONES
29	¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	Mediante la sensibilización de riesgos operacionales y de corrupción asociados a las labores y funciones contables, fueron llevadas a cabo capacitaciones lideradas por al Oficina de Análisis y Control de riesgo.
29.1	¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Mediante la Matriz de Riesgos operacionales asociado al <i>CPR-119 GESTIÓN CONTABLE</i> , se evidencia la identificación de riesgos, causas , calificación de probabilidad, riesgo inherente, identificación y evaluación de controles y sus respectivos resultados.
30	¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La información se encuentra registrada en la Matriz de Riesgos Operacionales correspondiente al proceso <i>CPR-119 GESTIÓN CONTABLE SDH</i> vigencia 2021.
30.1	¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Las causas que dan origen a los riesgos potenciales asociados al CPR 119, tienen los respectivos controles y como prueba de ello, se evidencia la ejecución del control, la cual ha sido revisada por la OACR en ejecución de su rol como segunda línea de defensa.
30.2	¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La DDC monitorea de forma continua el comportamiento de los riesgos y ante cualquier eventualidad solicitan el acompañamiento de la OACR y se coordinan mesas de trabajo para efectuar las debidas revisiones y/o actualizaciones al contenido de la Matriz.
30.3	¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	Los controles permiten mitigar los riesgos identificados, los cuales se encuentran plasmados en la Matriz de riesgos y posterior al monitoreo efectuado por la OACR, presentan una fuerte efectividad
30.4	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Efectividad	0,18	SI	1	0,18	La OACR en ejecución de su rol como segunda línea de defensa, llevó a cabo monitoreos de la eficiencia de los controles asociados a la mitigación de los riesgos con la DDC y su equipo de trabajo.
31	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	En el Manual de funciones de la SDH se establecen las competencias para los cargos asignados al proceso contable; adicionalmente tienen acceso a charlas y capacitaciones propias de la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC.
31.1	¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?	Efectividad	0,70	SI	1	0,70	Poseen las competencias establecidas en el manual de funciones de la SDH, además, se realizan capacitaciones internas para el fortalecimiento técnico de la subdirección sobre los procesos contables - Listas de asistencia retroalimentación contable

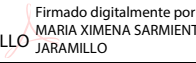
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021

32	¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?	Existencia	0,30	SI	1	0,30	La SDH realiza el desarrollo de competencias por medio del Plan Institucional de Capacitación, la actualización propia del proceso contable es adelantada por la Dirección Distrital de Contabilidad-DDC - Listas de asistencia retroalimentación contable
32.1	¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	En el Informe de Gestión Integral vigencia 2021 emitido por de la Dirección Distrital de Contabilidad se reporta lo concerniente al cumplimiento de objetivos para la mejora institucional, en ellos se estable las capacitaciones en el proceso contable.
32.2	¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Efectividad	0,35	SI	1	0,35	Mediante actas y bitácoras aportadas por la Dirección de Contabilidad se evidencia el cumplimiento en la coordinación y ejecución de capacitaciones de fortalecimiento técnico dirigido a sus funcionarios encargados de la Gestión Contable de la SDH.
			32,00	TOTAL			32,00

FUENTE: Adaptación del formato guía suministrado por la Contaduría General de la Nación.

Calificación Máxima	5
Porcentaje obtenido	1
Calificación	5,00

NOTA: El aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación validará que cuando la respuesta a una pregunta relativa a la **Existencia** de un control sea **NO**, las preguntas relacionadas con la Efectividad de dicho control sean calificadas también con **NO**.

Firma  MARIA XIMENA SARMIENTO JARAMILLO
 Nombre: María Ximena Sarmiento Jaramillo
 Cargo: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Firma 
 Nombre: Juan Mauricio Ramírez Cortés
 Cargo: SECRETARIO SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA